

# AEROSOL GERMIGRAN

<b>Descripción:</b>	INSECTICIDA PARA INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
<b>Código:</b>	Q01.08.007
<b>Revisión y Fecha:</b>	13 23/07/2024
<b>Características:</b>	Este producto es un insecticida basado en piretroides que se caracteriza por su fuerte actividad frente a una amplia gama de insectos (moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas, pulgas, garrapatas, ...). Ataca el Sistema Nervioso de los insectos. Especialmente efectivo frente a cucarachas por su alto efecto de volteo y alto poder mortífero por lo que lo hace el más indicado para numerosas aplicaciones. Inscrito en el Registro Oficial de Plaguicidas. Apto para uso Ambiental. Uso por el público en general.
<b>Especificaciones:</b>	Aerosol: (Capacidad: 520cc, contenido neto: 400cc). Aspecto: líquido transparente Color: Amarillento. Olor: Característico disolvente.
<b>Aplicaciones:</b>	La aplicación del producto, permite llegar a la profundidad de intersticios y nidos, resultando espectacular el exterminio de cucarachas. Aplicar el producto en escondites y zonas de paso de los insectos. Pulverizar debajo y detrás de los muebles, maquinaria, grietas, zócalos y suelos y en aquellos lugares donde los insectos puedan esconderse.
<b>Forma de uso:</b>	Agitar antes de usar. No pulverizar directamente sobre plantas o arbustos. Retire los alimentos, animales domésticos y peceras de las habitaciones antes de aplicar. Para el exterminio de cucarachas recomendamos realizar varias aplicaciones consecutivas sobre zócalos y suelos haciendo hincapié en esquinas, hendiduras y rincones.
<b>Recomendaciones:</b>	Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No agujerear ni quemar, incluso después de usarlo. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Lote y fecha de fabricación: Ver envase. Caducidad: 1 año desde la fecha de fabricación.
<b>Presentación:</b>	En aerosoles por cajas. Capacidad del aerosol 520 cc. No contiene CFC.
<b>Toxicología:</b>	Consultar ficha de Seguridad